

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S A

En la ciudad de Riobamba, hoy 06 de noviembre del dos mil diez y seis, siendo las veinte horas, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Atahualpa y Machala, los accionistas de la compañía PEDRETAXI con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta el Sr. Galo Janeta en su calidad de Presidente, la Sra. Delia Flores realiza las funciones de secretaria y como Gerente General el Sr. Luis Muñoz, la secretaria procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes el ochenta por ciento de los socios del capital pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria entregada a cada accionista mediante oficio con fecha del 10 de marzo del dos mil doce la misma que dice:

"CONVOCATORIA .-De conformidad con la ley de compañías y el estatuto social de LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A., a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS que se llevara a efecto el día 06 de NOVIEMBRE del 2016 a las 19 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la en ubicado en la Avenida Atahualpa y Machala cantonal de Riobamba para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.-constatación del quórum e instalación de la junta 2.- aprobación del balance correspondiente al año 2015 3.- aprobación del informe del sr Gerente General y Comisario 4.-clausura de la Junta"

1.-CONSTATAción DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

2.-APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. El sr Gerente General pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2015, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO: El gerente general y comisario ponen a disposición de la junta el informe de Gerencia y Comisario para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad aprueba los informes tanto de gerencia como de comisario

4.-CLAUSURA DE LA JUNTA.- El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan o no, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. Luis Muñoz y la Sr. Galo Janeta Sandra en calidad de Gerente General y Presidente respectivamente de LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A..


PRESIDENTE.


SECRETARIO